JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE GARABANDAL

CVE-2017-5770 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal, reunido en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2017 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Sebastián de Garabandal, 4 de febrero de 2017.
El presidente,
Miguel Ángel González González.

2017/5770

CVE-2017-5770